

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6176 *Resolución de 5 de abril de 2011, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se corrigen errores de la de 1 de abril de 2011, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 1 de abril de 2011, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 2011, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 34290, primera columna, donde dice: «Bastos Filter Blando 4,40 €», debe decir: «Bastos Filter Blando 4,30 €».

Madrid, 5 de abril de 2011.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.